

EL ARCHIVO Y SU ADAPTACIÓN A LOS CAMBIOS SOCIALES: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y REVOLUCIÓN TECNOLÓGICA

THE ARCHIVE AND ITS ADAPTATION TO SOCIAL CHANGES: SOCIETY OF INFORMATION AND TECHNOLOGICAL REVOLUTION

Fecha de recepción: 06/06/2018

Fecha Aceptación : 30/08/2018

RESUMEN

Este artículo es una aproximación a lo que sería un ejercicio de prospectiva archivística, con el fin de analizar la adaptación de los archivos a dos cambios de carácter social y tecnológico: la sociedad de la información y la revolución tecnológica. Estudio de carácter cualitativo-descriptivo, basado en la revisión de literatura. En la primera sección, se enuncian algunas hipótesis respecto a la adaptación de los archivos a los dos cambios escogidos. En la segunda sección, se realiza un diagnóstico de la realidad archivística. Si queremos prever el futuro, es necesario conocer el presente. En la tercera sección, se presenta un esbozo de prospectiva social, basada en el análisis de la sociedad de la información. Por último, se formulan algunas observaciones finales.

PALABRAS CLAVE: archivos, archivística, prospectiva, información, tecnología

Marlene Salazar Ramos

msalazar40@misena.edu.co

ABSTRACT

This article is an approximation to what would be an archival prospective exercise, in order to analyze the adaptation of archives to two changes of a social and technological nature: The Information Society and the Technological Revolution. A qualitative-descriptive study was carried out, based on literature review. In the first section, some hypotheses regarding the adaptation of archives to the two chosen changes are stated. In the second section, a diagnosis of the archival reality is made: if we want to foresee the future, it is necessary to know the present. In the third section, an outline of social prospective is presented, based on the analysis of the information society. Finally, some concluding remarks are set out.

KEY WORDS: Archive, Archivist, Prospective, Information, Technology

INTRODUCCIÓN

Los cambios sociales que vivimos en la actualidad, la mayoría de ellos ligados a las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, suponen un reto existencial para los archivos. Acaso ¿están condenados a desaparecer? o ¿podrán adaptarse a las nuevas realidades?

Este artículo responde afirmativamente a la segunda opción y propone un breve estudio prospectivo para determinar cómo sería dicha adaptación.

Antes de entrar en materia, es necesario presentar algunas definiciones, con el fin de delimitar la investigación y orientar al lector.

En primer lugar, definamos prospectiva. Según Martín-Pozuelo (2010), quien a su vez cita a Waardenburg (1999) y a Medina y Ortegón (2006), es "la ciencia que estudia el futuro para poder influir en él" (p. 203). Sin embargo, más que una ciencia unificada, es un conjunto de disciplinas basadas en la "observación sistemática, el consenso colectivo y la anticipación" (Martín-Pozuelo, 2010, p. 202).

La prospectiva, aplicada a la archivística, es aquella investigación que intenta dar respuesta a los interrogantes que se tejen en torno al futuro de los archivos, de la archivística y de sus profesionales, así mismo, analiza los factores de cambio que probablemente con-

ducirán a ese futuro. (Martín-Pozuelo, 2010).

Según la misma autora, debido a que existen distintos tipos de incertidumbre en la archivística, es necesario distinguir cuatro campos de aplicación de la prospectiva (Martín-Pozuelo, 2010, p. 210):

- Prospectiva científica, que se refiere al futuro de la archivística a nivel científico-disciplinar.
- Prospectiva social, o el futuro de la relación entre archivos y sociedad.
- Prospectiva tecnológica, que tiene que ver con el futuro tecnológico de la archivística, en general, y de los archivos, en particular.
- Prospectiva profesional, que indaga sobre el futuro del profesional de la archivística.

En el presente artículo nos enfocaremos en las prospectivas social y tecnológica, puesto que nuestra atención está orientada al archivo. Por razones de espacio, no se desarrolla aquí un estudio exhaustivo, sino que se ofrece una perspectiva muy sucinta.

La prospectiva social es el estudio del desarrollo social del archivo, su inserción en la sociedad y su impacto

informativo. En su visión hacia el futuro, pretende contestar interrogantes como los siguientes: ¿de qué manera afectarán los cambios sociales a la organización del archivo?, ¿tendrá la misma organización?, ¿seguirá existiendo la necesidad del archivo?, ¿qué nuevos tipos de usuarios surgirán? (Martín-Pozuelo, 2010).

Para contestar estos interrogantes lo primero que se debe hacer es identificar aquellas tendencias que ahora mismo están influyendo sobre el archivo y que prometen seguir haciéndolo en el futuro. Con este criterio en mente, escogimos para este estudio el advenimiento de la sociedad de la información.

La prospectiva social nos permitirá “construir una imagen integral y a largo plazo de los archivos y su convivencia con la sociedad” (Martín-Pozuelo, 2010, p. 212).

Por su parte, la prospectiva tecnológica tiene el objetivo de analizar el desarrollo tecnológico del archivo y se pregunta por los futuros entornos de creación documental, los futuros soportes documentales y las futuras soluciones de conservación (Martín-Pozuelo, 2010).

El punto de partida de la prospectiva tecnológica es la identificación de aquellas tecnologías que, con alta probabilidad, influirán sobre la realidad archivística en el futuro. En el contexto de la revolución tecnológica, se abordarán aquí tres grandes innovaciones: el Big Data, la inteligencia artificial y el blockchain.

ANTICIPACIÓN

Según Martín-Pozuelo (2010), el primer paso en la prospectiva archivística es el de la “anticipación”, que consiste en establecer un conjunto de hipótesis o ideas-fuerza sobre las cuales se desarrollará la investigación.

Para este estudio estableceremos las siguientes:

- a. La información tiene valor intrínseco.
- b. El archivo es una construcción social y, por lo tanto, constituye una realidad dinámica.
- c. Los archivos contribuirán al fortalecimiento de los procesos tecnológicos y sociales de la Sociedad de la Información.
- d. Las nuevas tecnologías representan oportunidades para el mundo archivístico, pero también generan desafíos relacionados con aspectos como la accesibilidad y la propiedad.
- e. Las nuevas tecnologías prometen que la información se almacenará perpetuamente y que será accesible en cualquier lugar y momento, y por cualquier individuo.

DIAGNÓSTICO

Para conocer la situación actual del archivo es necesario hacer un recuento histórico de su evolución.

Según Szekely (2013), a lo largo de la historia, los archivos han experimentado cambios en las siguientes áreas: su propósito, la institución que los genera, la propiedad, la audiencia objetivo, el papel del profesional, el soporte tecnológico.

A partir de estos elementos, el mismo autor identifica cuatro paradigmas que han trazado el desarrollo de los archivos a saber. El primer paradigma, que Szekely (2013) denomina como de “titulación” (entitlement), establece que la función principal de los archivos consiste en “demostrar la posesión de títulos” (p. 176), de propiedad, de poder o certificados de origen. El archivo pertenece a su creador quien, a su vez, es el único que tiene acceso a él. Bajo este paradigma el impacto social es nulo, toda vez que se maneja es el secretismo.

Así mismo, las operaciones archivísticas se limitan al registro, codificación y preservación.

Tras la Revolución Francesa (fines del siglo XVIII), que marcó el origen del Estado liberal-democrático moderno, pasamos del paradigma de "titulación" al paradigma "nacional", según el cual el propósito fundamental de los archivos es el de preservar la memoria colectiva. De ese modo, se consolidan los archivos de titularidad

pública, la audiencia objetivo se amplía para incluir al Estado y los historiadores, los académicos y burócratas emergen como los profesionales que se encargarán de desarrollar los procesos archivísticos, que ahora se basan en la conservación y el procesamiento.

El paradigma "público", surgido después de la Segunda Guerra Mundial, implica una profundización del "nacional". Ahora, el objetivo no solo es el de preservar una memoria común, sino en el de servir al público en general. Se persigue la idea de archivos abiertos, en donde el público además de ser su audiencia objetivo sea también su propietario. Nace la figura del archivista como profesional y la tecnología se pone al servicio de la apertura.

Finalmente, tenemos el paradigma "global". En él, el propósito de los archivos es el de brindar acceso global, sin ninguna distinción de usuarios, la propiedad es libre y las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) son las que definen la audiencia: usuarios de internet; el profesional: debe ser experto en estas tecnologías; los procesos archivísticos: se pone énfasis en la multiplicación de la información; y el impacto social: ahora se trata de archivarlo todo y digitalizarlo para preservarlo por siempre.

Según Szekely (2013) en este momento estamos en el límite entre el paradigma "público" y el "global". Nos vemos obligados a "convivir con documentos en formato papel, electrónicos y otros digitalizados" (p.177).

Otros autores como Ribeiro (2017) hablan únicamente de dos grandes paradigmas: el custodial y el postcustodial. El primero se caracteriza por difundir una visión del archivo en donde lo único que importa es el almacenamiento. Sin embargo, "la evolución social, económica, cultural y tecnológica que tuvo lugar a partir de la segunda mitad del siglo XX" (p. 28), marcó el fin de este paradigma y dio origen al "postcustodial", el cual está basado en los siguientes elementos:

- Afirmación de que el valor histórico y patrimonial/ cultural de la información reside en ella misma y no en su soporte (Ribeiro, 2017).
- Reconocimiento del incesante y natural dinamismo informacional frente a la inmovilidad documental (Ribeiro, 2017).
- Imposibilidad de mantener la separación documental de la información por el espacio institucional y tecnológico donde se conserva (archivo, biblioteca) y sistema informático de software (Ribeiro, 2017).
- Articulación entre las concepciones y prácticas de los gestores archivísticos y la cultura organizacional, por un lado, y las prácticas y procedimientos organizacionales, por el otro. En ese escenario, el profesional debería enfocarse en comprender el sentido de dichas prácticas, en lugar de imponer reglas operativas (Ribeiro, 2017).

Las visiones de Szekely y Ribeiro nos ofrecen una perspectiva completa de la situación actual de los archivos. Es evidente la importancia que se le concede a la información, per se, y a la necesidad de difundirla de manera dinámica y flexible.

PROSPECTIVA SOCIAL

3.1 La Sociedad de la Información

Como se afirmó en la introducción, la prospectiva social analiza el desarrollo social del archivo, su inserción en la sociedad y su impacto informativo. A partir del recuento evolutivo, descubrimos que el mundo moderno gira en torno a la información. De ahí que el análisis de la Sociedad de la Información sea el fundamento de este ejercicio prospectivo.

La Sociedad de la Información es un término que tiene dos dimensiones: tecnológica y sociológica.

Según González de la Garza (2008), quien a su vez se basa en los planteamientos de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, ésta podría definirse como: (Un) estadio tecnológico de la sociedad merced al cual sus miembros pueden crear, consultar, utilizar y compartir información y conocimientos para que las personas, las comunidades y los pueblos puedan emplear plenamente sus posibilidades en la promoción de un desarrollo sostenible y en la mejora de la calidad de vida (p. 10).

De acuerdo con el autor, a partir de esta definición surgen los dos elementos que distinguen a la Sociedad de la Información: “una base tecnológica como substrato operativo de la misma y una función que es la transmisión de información a la que sirve tal tecnología” (González de la Garza, 2010, p. 10).

Es decir que las nuevas tecnologías sirven como “autopistas” de la información, que facilitan su producción, distribución y consumo. A su vez, dicha información se convierte en el pilar del desarrollo social y económico, como sugiere la definición de González.

Es ahí donde entra el componente sociológico del término. El sociólogo estadounidense Daniel Bell (1973) postuló la existencia de una sociedad “postindustrial”, cuya infraestructura es la comunicación y en donde la estructura económica está basada en la codificación del conocimiento. Más recientemente, Manuel Castells ha tratado el mismo tema.

Ahora vienen las preguntas clave. ¿Cómo se insertaría el archivo en la sociedad de la información? Basándonos en los planteamientos de Marín (2012), podríamos decir que el archivo constituirá un apoyo en la apropiación del conocimiento científico-tecnológico, puesto que servirá como fuente primaria para la “producción, gestión y difusión de nuevos conocimientos” (Marín, 2012).

Otra manera en la que el archivo puede insertarse en la Sociedad de la Información está relacionada con el sistema político.

La Sociedad de la Información representa una revitalización de la democracia, toda vez que las nuevas tecnologías generan una sensación de mayor cercanía entre el ciudadano y los gobernantes. Es allí donde se reivindica la función del archivo como “baluarte de la defensa de los derechos de los ciudadanos e instrumento de control democrático” (Alberch, 2003, p. 181).

La Sociedad de la Información ha alterado – y lo seguirá haciendo – la manera en la que se conciben los archivos. Estamos experimentando una unión entre el patrimonio documental y las tecnologías de la información, en donde juega un papel clave la digitalización, como medio eficaz de conservación y difusión de los archivos (Ruíz, 2013, p. 66).

Por otra parte, la organización de los archivos también cambiará en la Sociedad de la Información. Será necesario generar nuevos servicios para “satisfacer las

necesidades y demandas de los ciber-usuarios" (Ruiz, 2013, p. 66).

Ahora bien, si la tecnología promete que la información será accesible en cualquier momento y para cualquier persona, ¿seguirá existiendo la necesidad de almacenarla en archivos? Es allí donde emergen cuestiones relacionadas con la propiedad intelectual y la Seguridad de la Información, que se compone de elementos como la "integridad, la disponibilidad, la confidencialidad y el control de accesos" (Molina, 2004, p. 3). Se ha dicho que en el paradigma global la propiedad de los archivos es "libre", lo que supone un desafío a la hora de abordar límites al acceso. Por ahora nos limitaremos a enunciar estos planteamientos.

PROSPECTIVA TECNOLÓGICA

La revolución tecnológica ha ejercido un gran impacto sobre la cultura administrativa y sobre los métodos tradicionales de almacenamiento de la información (Ribeiro, 2017).

A continuación, abordaremos tres tecnologías emergentes que prometen cambiar radicalmente la realidad en un futuro cercano: el big data, la inteligencia artificial y el blockchain.

Big Data: se define como la recolección y análisis de conjuntos de datos que destacan por su cantidad y complejidad, a través de tecnología digital avanzada, que permitiría la conversión de dichos datos en herramientas para la eficiencia, la productividad y la innovación (Joyanes, 2016).

El Big Data no solo se refiere al análisis de la información contenida en internet, sino en general, de los grandes datos almacenados por distintos actores, bien sea en formato impreso o digital.

Eso significa que el Big Data constituirá un poderoso aliado de los archivos, que permitirá la recuperación y procesamiento (a nivel avanzado) de la información que contienen. Esto beneficiará, de manera especial, a las empresas, quienes podrán usar esa información, que proviene de sus propios archivos, para generar valor.

De esa manera, el archivo adquirirá un nuevo rol en el sector privado. Tradicionalmente, servía para dar fe de los procesos internos de las organizaciones, lo que facilitaba las rendiciones de cuentas y la construcción de la historia organizacional. Con el big data, se convierte en un "archivo de datos", un sistema de información depurada, que las empresas podrán usar para identificar aquellas variables clave que le permitan mejorar sus resultados financieros (Dubois y Pike, 2015). Es decir que el archivo se adaptará a la revolución tecnológica del big data, convirtiéndose en una fuente generadora de recursos.

Inteligencia artificial: Barnard (2018) prevé la emergencia de una Ciencia Computacional Archivística, un campo interdisciplinario orientado a la aplicación de los métodos computacionales en el procesamiento, análisis, almacenamiento, preservación y acceso de los archivos. Uno de los grandes avances de este campo emergente es el desarrollo de un proyecto de creación de una máquina virtual capaz de tratar archivos digitales.

Una máquina virtual es un software que simula ser un sistema de computación "real". Es una inteligencia artificial que puede ejecutar programas como lo haría un hardware. En el campo de la archivística, puede ser usada para tareas como la captura de metadatos (Barnard, 2018).

Blockchain: este término hace alusión a "una base de datos que se halla distribuida entre diferentes participantes, protegida criptográficamente y organizada

en bloques de transacciones relacionados entre sí matemáticamente. O lo que es lo mismo, es una base de datos descentralizada que no puede ser alterada" (Preukschat, 2017).

El blockchain permite el almacenamiento de la información, de modo tal que ningún actor pueda manipular su contenido. Por lo tanto, todas las operaciones que se llevan a cabo en esta base de datos son irreversibles.

En el futuro, los archivos podrían almacenarse siguiendo la lógica del blockchain, lo que aseguraría su integridad, pues sería prácticamente imposible que alguien pudiese manipular su contenido.

CONCLUSIONES

En este trabajo se presentó una aproximación prospectiva del archivo y su adaptación a los cambios generados por la Sociedad de la Información y la revolución tecnológica.

Naturalmente, el tema no se agotó por completo. Antes bien, apenas se presentó una breve introducción. Siguiendo el método prospectivo de Martín-Pozuelo (2010), es necesario "identificar de la manera más exhaustiva posible todos los aspectos que estén afectando o vayan a afectar el objeto de análisis" (p. 220). Aquí hemos identificado algunas tendencias, las cuales deben ser analizadas con profundidad en un diálogo disciplinar e interdisciplinar.

Concretamente, vimos que el archivo constituirá un elemento clave en la Sociedad de la Información, se insertará en ella, por lo menos, de dos maneras: sirviendo de apoyo en la apropiación del conocimiento científico-tecnológico y reivindicando su función de

instrumento de defensa de los derechos ciudadanos y de control democrático.

Se transformará la visión del archivo, el cual establecerá una relación de simbiosis con las nuevas tecnologías. De hecho, ésta es una de las características sugeridas por el paradigma global y postcustodial que estamos viviendo en la actualidad.

También se presentarán algunos desafíos, que será necesario dirimir, en cuanto a temas como la propiedad intelectual y la seguridad de la información.

En el ejercicio de prospectiva tecnológica analizamos tres tecnologías: el big data, la inteligencia artificial y el blockchain.

La primera representa una oportunidad de transformación de los archivos, a partir del concepto de "archivos de datos", sistemas de información que son usados por el sector privado para la generación de riqueza.

En cuanto a la inteligencia artificial, es necesario prestar atención a proyectos relacionados con la creación de máquinas virtuales y su relación con los archivos digitales.

Finalmente, el blockchain también constituye una oportunidad para el mundo archivístico, al ofrecer un blindaje contra la manipulación, lo que permitirá que los archivos desempeñen su función de fieles depositarios de la memoria colectiva de una sociedad.

Como es bien sabido el reto para las empresas en la era digital es conseguir rentabilizados para lograr mayores beneficios, lo que se denomina la Economía de la Industria Digital y los archivos por supuesto son los que garantizarán este éxito, y con ello nace un nuevo reto para los archivistas, al ser los llamados para gestionar toda esta información.

BIBLIOGRAFÍA

- Alberch, R. (2003). Los archivos, entre la memoria histórica y la sociedad del conocimiento. Barcelona: Editorial UOC.
- Barnard, A. (2018). El mayor reto son los archivos electrónicos o digitales: una entrevista con Alicia Barnard. Disponible en: <https://www.archivoz.es/entrevista-alicia-barnard/>
- Bell, D. (1976). El advenimiento de la sociedad post-industrial. Madrid: Alianza Editorial.
- Castells, M. (2006). La Sociedad Red. Madrid: Alianza Editorial.
- Dubois, L. y Pike, S. (2015). Minería en profundidad: redescubrir el archivo de datos. White paper.
- González, L. (2018). La Sociedad de la Información en Europa. Madrid: Editorial REUS, S.A.
- Marín, S. (2012). Apropiación social del conocimiento: una nueva dimensión de los archivos. Revista Interamericana de Bibliotecología, 35 (1), pp. 55-62.
- Martín-Pozuela, M. (2010). Prospectiva archivística: nuevas cuestiones, enfoques y métodos de investigación científica. Revista Española de Documentación Científica, 33 (2), pp. 201-224.
- Medina, J., y Ortegón, E. (2006). Manual de prospectiva y decisión estratégica: bases teóricas e instrumentos para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: IELS, Manuales nº 51, 138.
- Molina, J. (2004). Aspectos jurídicos de la Seguridad de la Información y las Comunicaciones. Ponencia. La Habana, Cuba.
- Preukschat, A. (2017). Blockchain: la revolución industrial de internet. Barcelona: Gestión 2000.
- Ribeiro, F. (2017). La era post-custodial: implicaciones en el campo de la ciencia de la información. En: M. Rendón, editor. La archivística y la ciencia de la información documental: autonomía e interdependencias. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.
- Ruiz, J. (2013). La concepción del archivo en la sociedad de la información: PARES como motor de cambio. Revista General de Información y Documentación, 23 (1), pp. 65-96.
- Szekely, I. (2013). Archivos, archivistas, paradigmas archivísticos: desafíos en la sociedad de la información. En: N. Torres, compiladora. Hacia una política integral de gestión de la información pública. Buenos Aires: Universidad de Palermo.
- Warrensburg, J. (1999): Classical Approaches to the Study of Religion: Aims, Methods, and Theories of Research. New York (etc.) Walter de Gruyter.